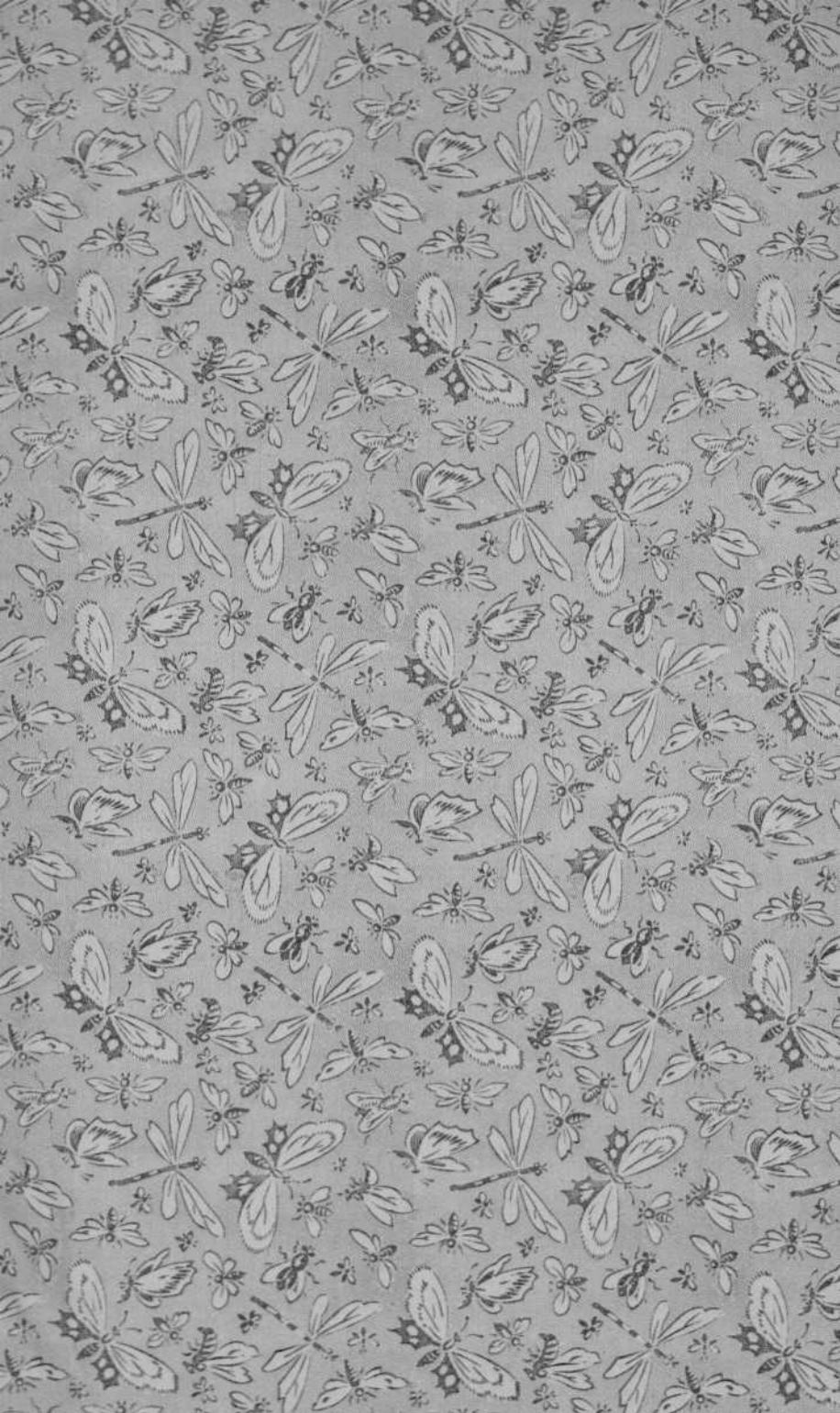


10.







Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is difficult to decipher but appears to contain names and possibly dates.

Handwritten signature or name, possibly "W. B. ...".

Handwritten signature or name, possibly "W. B. ...".

Handwritten text, possibly "W. B. ...".

Handwritten text, possibly "W. B. ...".

Vertical stamp or text, possibly "W. B. ...".

A mi muy querido amigo el Excmo Sr Marqués de Piedras Blancas le dedica este opusculo para su Biblioteca

Juan de Rodríguez Jaramán

Avila - 16 - Dicho. 1916.



COMISION  
PROVINCIAL  
DE  
MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE AVILA.

# Memoria

LEIDA POR

*Don Fernando Rodriguez Guzmán*  
*Secretario de la misma*

EN LA

SOLEMNE INAUGURACION

DEL  
*Museo Provincial*

EL DIA

21 DE OCTUBRE DE 1911







Excmo Señor:  
Señoras y Señores

Por acuerdo unánime de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de esta provincia, en sesión del 20 de Septiembre del año presente, se me encomendó la tarea, para mi muy grata, de redactar como Secretario de la misma una Memoria, para ser leída en pública y solemne sesión en el día de hoy y yo en extremo obediente con mis ilustrados y dignísimos compañeros puse mano a la obra por que era mandato del que no podía eludirme.

La Comisión provincial de Monumentos de Avila, se constituyó como todas, por virtud del decreto de 1865 creandolas en provincias como una delegación de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, supremas en los dos conceptos con que se denominan, de Monumentos, Históricos y Artísticos.



La Comisión de Ovila desde su creación dio pruebas vitales de una constancia y amor por sus monumentos digno de toda loa y así caminó desde 1874 con mas seguros pasos al 1887. En este interregno por dicha Comisión se realizaron las más grandes empresas de que daré cuenta a grandes rasgos. En el año de 1867 la Dirección de Instrucción Pública interesaba informe a esta Comisión para que manifestase a la misma las condiciones de conservación en que se encontraba el ex-convento de Santo Tomas. El 29 de Febrero de 1868 la Comisión informaba, que dicho edificio en cuanto a su material construcción estaba asegurado excepto la parte denominada la enfermeria; que el templo abierto al culto y coro alto se conservaban en buen estado, no obstante que seria muy conveniente la reparación de detalles en objetos de reconocido mérito artistico como el magnifico sepulcro del principe D. Juan; y que de este edificio cuido el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, puesto que fué adquirido por S. M. la Reina y cedido al Prelado y sus sucesores con la clausula de reversión para servicios eclesiásticos cual es el que hoy está prestando, pues

La Comisión de Obras de la ciudad de México  
los vitales de una constante y amor por sus  
mentes dignas de toda la y así como desde 1857  
con más seguros pasos al 1861. En este intermedio  
dicha Comisión se realizaron las más grandes  
personas de que tiene cuenta a grandes rasgos. En  
el año de 1857 la Dirección de Instrucción Pública  
interesaba informe a esta Comisión para que una  
nifestase a la misma las condiciones de conservación  
empare se encontraba el ex-convento de Santo Tomás  
del 29 de Febrero de 1858 la Comisión informaba  
dicho edificio en cuanto a su material construcción.  
Tales acuerdos excepto la parte denominada la  
reparación: que el temple objeto al culto y que así  
se conservaban en buen estado, no obstante que se  
muy convenientemente la reparación de detalles en objeto  
de reconocida nuestra artística como el magnífico  
pintero del pintor D. Juan y que de este edificio en  
da el Sr. Obispo de la época, puesto que se  
quiere por S. M. la Reina y echado al prelado y en  
concursos con la clausura de la revisión para servir  
religiosos tales es el que hay que prestarle para

por la estrechez del Seminario conciliar hay en Santo Tomás una sección de alumnos. Esta exposición se ha-  
cia por la Comisión el 29 de Febrero de 1868.

En 1.º de Agosto de 1882 y despues de primoroso informe, se acordó declarar monumento Nacional la iglesia de los Santos. Vicente, Sabina y Cristeta que aun se enenentra en restauración. Con fecha 2 de Abril de 1884 y por virtud de la Memoria presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en 6 de Diciembre de 1883, se acordó asi mismo, declarar Monumento Nacional las Murallas de esta histórica ciudad. Pocas memorias e informes se encontraran como este, pues en párrafos hermbosos se percibe el entusiasmo de los ponentes que hubieron de redactarla, de la que tomaré algunos de ellos: "En pie todavia sus murallas sin otra co-  
sa que algun ligero deterioro, sus cubos parecen otros tantos centinelas avanzados desafiando al ejército enemigo, a la manera que el granito porfidico y el durisimo mortero empleados en su construcción, desafia-  
n al tiempo y hasta, nos atreveremos a decir, al poderoso empuje de la artilleria moderna. Obras de poca importancia son las que ahora hacen falta

por la estirpe del Seminario con el fin de  
Tomar una serie de alumnos. Esta expedición se ha  
sido por la Comisión el 29 de Febrero de 1857.  
En el de Agosto de 1855 y después de algunas sesiones  
se acordó declarar monumento Nacional la iglesia  
de las Antas, Vicaría Sabina y Cristóbal que una  
se encuentra en restauración. Con fecha 2 de  
de 1854 y por virtud de la Memoria presentada al Sr.  
Sr. Ministro de Fomento en 6 de Diciembre de 1853 se  
acordó así mismo, declarar Monumento Nacional  
Murallas de esta histórica ciudad. Por las memorias  
e informes se concentraron sobre este punto en algunos  
miembros se recibió el informe de los señores de  
habieron de redactar, de la que tomaron algunos  
de ellos: "En las tablas sus murallas en otras  
se que alguna ligera detención, sus muros parecen  
tanto entretenerse avanzados desafiando al viento  
enemigo; a la manera que el viento prohibido y  
dormido entre empalizadas en su construcción, las  
han al tiempo y hasta sus alrededores a dar, a  
podemos empinar de la actividad humana. Este  
de poca importancia son las que obra han sido

en la reparación de sus cubos y lienzos que circundan y encierran la antigua ciudad y cuando se las mira por la parte N. aparecen como deslizándose por la colina y como si fuera una magnífica decoración compuesta de gigantescas moles desplegadas en orden de batalla esperando la acometida de un poderoso ejército. Los recuerdos que evoca no son decibles y más de una vez cuando las hemos contemplado a la incierta luz del crepúsculo, figurábase nos distinguir las siluetas de los sombreros colocados entre las almenas de sus lienzos y torreones y adivinar la simpática figura de la valiente heroína autora de tan ingeniosa estratagema que fué bastante para hacer huir precipitadamente a los sarracenos ejércitos." Después de párrafos no menos fogosos aparece un extracto de lo manifestado acerca de las mismas por D. Antonio Ponz en el Tomo XII de su obra "Viage de España" como lo opinado por el P. Ariz en su Historia de Avila, lo que dice Ricardo Ford viajero inglés, Edmundo Street, Carramolino y otros insignes autores. La Academia de la Historia en comunicacion de 15 de Marzo de 1884 a esta Junta, reconoció lo bien razonado del

de la república de los indios y de los indios que en ella  
se hallan en la actualidad y cuando se las mira  
por la parte N. aparecen como bellas y hermosas por la  
forma y como si fueran una magnífica decoración  
compuesta de pigmentos azules, amarillos y verdes  
de la batalla que se da en la actualidad de los indios  
española. Los recuerdos que evoca son tan débiles  
y más de una vez cuando las miro con tanta  
de la guerra que del espíritu figurativo  
distinguir las siluetas de los cuerpos que se  
de las almenas de sus torres y torres y edificios  
simétrica figura de la valiente heroína española  
tan insignificante que fue bastante para  
en sus precipitaciones a los torres españoles.  
más de cuatro años se me aparecen en el  
de la manifestada acerca de las mismas por D. Baltasar  
Por en el tomo XII de su obra "Viaje de España"  
me lo enseñado por el P. B. en su historia de España  
lo que dice acerca de los viajeros ingleses, Edmundo  
Baker, Carmona y otros viajeros ingleses. La obra  
de la historia en la comisión de la historia  
de 1851 a esta fecha, recuerdo lo bien conocido de



informe aunque rechazó algunos conceptos por parecer exagerados, como aquel de resistir todavía sus muros el empuje de la Artillería moderna y reconociendo que para las guerras actuales no reunían condiciones de defensa, pero que sin embargo, bajo el punto de vista arqueológico, eran la muestra más completa que existe en nuestro país del antiguo sistema de fortificaciones y muy especialmente de las construidas en la época de la reconquista. Como vemos la Comisión no dejaba de laborar con éxito y sin darse punto de reposo; no bien se declararon las Murallas Monumento Nacional en 2 de Abril de 1884 cuando en 25 de Octubre de 1885 se presentaba en el Ministerio de Fomento una razonada solicitud para que alcanzase dicho beneficio a la iglesia y convento de Santa Teresa de Jesús en esta histórica ciudad, y con fecha 19 de Enero de 1886 el Estado concedía a este Monumento igual beneficio que a los dos anteriores sus hermanos.

El día 10 de Septiembre se celebró la última sesión del año 1874. Existió un intervalo de calma desde esta última fecha al 15 de Agosto de 1882 en que se celebró sesión bajo la Presidencia del entonces Gobernador, D.



Antonio Manuel Quintana para reorganizar la Comisión, pues parece que despues de labor tan continua como provechosa, los que la componian, satisfechos de conseguir cuanto anhelaron en un dia, gozosos dormian sobre sus legitimos y bien conquistados laureles. Ino obstante haber reorganizado y haber hecho de Avila un Museo de las cosas grandes e inmuebles, cuando ya se pensaba desde el 16 de Octubre de 1888 de constituir un Museo de las cosas chicas, de lo pequeño, de lo transportable, con objeto de que pronto pudiera decirse que la noble Avila, la de los Leales, era toda una ciudad-museo. En la realización de esta segunda empresa habia que luchar más porque habia que acudir a los particulares donde la mayor parte recibirian la invitación de llevar sus joyas arqueológicas al Museo con un mohin de desenfado e indiferencia. Habia que luchar tambien con otros elementos para que cediesen local a propósito, se necesitaba para obviar estos inconvenientes de tres factores: tiempo, paciencia y constancia. Ya veremos mas adelante como la Comisión los reunia. Para no interrumpir la vida de la Comisión se acordó por sesión

El Sr. D. Manuel Quintana para organizar la Comi-  
sion, tiene presente que despues de haber con-  
siderado, en que la Comision, satisficiera de  
seguir en esta indagaion en sus dias, para las  
sobre sus legimitos y bien conseruados tambien.  
adivante haber organizado y haber hecho de  
un Museo de las cosas grandes y raras, como  
que se pensaba desde el 15 de Setiembre de 1828 de con-  
stituir un Museo de las cosas raras, de lo que  
lo transportable, con objeto de que fuese facil  
para que la noble Villa de los Baños, sea tod-  
una ciudad-museo. En la realizacion de esto  
grande empresa habia que luchar con grandes  
dificultades para conseguir desde la mayo-  
parte recibir la cantidad de 1000000000  
arqueologicos al Museo con un plan de  
indiferencia. Habia que luchar tambien con  
elementos para que existiera todo a propo-  
necesidad para evitar otros inconvenientes de  
toda especie, paciencia y constancia. En  
adelante como la Comision se tenia para no  
dejar la vida de la Comision se hacia por

de la última fecha citada, reunirse la Junta de Monumentos una vez al mes. En 6 de Marzo de 1889 la Comisión seguía ocupándose de la cuestión de local y se lo pedía al Ayuntamiento en atenta comunicación y no tenía local y ya con la misma fecha se dirigía a los Alcaldes de los distintos Ayuntamientos de la provincia y a los Párrocos para que enviasen objetos de sus jurisdicciones y feligresías respectivas dignas de valor para el Museo; más tarde la Excm<sup>a</sup>. Diputación hacía promesas de facilitar local y no obstante esto iniciada la exploración en el terreno oficial se acude al particular solicitando el ex-convento de San Francisco para Museo que aunque ruinoso, se podía reparar y nada mejor que hacer a un solo tiempo dos obras grandes y provechosas, restaurar un monumento y encerrar en él un Museo. Doloroso me es consignar que su dueño Sr. Nebreda se negó rotundamente a cederlo sin dar la más leve explicación y hoy da pena contemplar aquellas majestuosas bóvedas sirviendo de coronamiento a un Asilo de puercos. En 1894 la Diputación facilitó la Sala de Juntas de Instrucción Pública y en 12 de Septiembre

de la última sesión citada, remite la Junta de  
Honorabletes una vez al mes. En el mes de Marzo de 1884  
Comisión según se acordó de la creación de local  
se lo pedía al Ayuntamiento en atención a que  
no tenía local y ya con la misma fecha se dirigí  
a los Alcaldes de los distintos Ayuntamientos de  
provincia y a los párrocos para que avisasen a  
de sus jurisdicciones y diligencias respectivas de  
de valor para el mes; mas tarde la Junta de  
facilitar las promesas de facilitar local y no obstante  
iniciada la exploración en el terreno oficial se acordó  
al particular solicitando el ex-consente de San Fro  
cisco para el mes que aunque amigos, se podía  
hacer y nada mejor que hacer a un solo tiempo de  
otras grandes y provechosas tentativas en man  
to y encerrar en el mes de Marzo. Dolorosa me es con  
nar que en el mes de Marzo se me acordó  
a saber si con la más leve explicación y pro  
para continuar aquellas majestuosas obras  
dividido de convenientemente a un solo de parte  
en 1884 la diputación facilitó la sala de las  
las de distribución de las y en la de quince

de 1906 se solicita el local construido por el Estado para Biblioteca y Museo Teresianos que se encontraba a la sazón bajo la custodia de los RR. PP. Carmelitas dado que había fracasado el objeto para que se creara y siguen las gestiones hasta ver realizada la idea en fecha cercana 26 de Julio de 1910 gracias a las gestiones de nuestro activo, ilustrado y querido Presidente hoy Gobernador. Civil de esta provincia Ilmo. Sr. D. Juan de Mora y Garzón, empezando desde esta fecha hasta el momento actual a adquirir, reunir y organizar cuanto se presenta a vuestra vista. En rápida ojeada, pues temo cansar demasiado vuestra atención, daré noticia de los objetos que han servido de base para constituir este Museo. Bien pocos son, fuera de unas cuantas monedas de poco valor que se recogieron en 1891; en 1894 se depositó en poder de la Comisión 2 Bombardas procedentes del Excmo. Ayuntamiento y tres cerdos de piedra granítica de caracter votivo procedentes de la dehesa de Verdeja y de Narrillos. Estos ejemplares juntamente con los restos de San. Vicente como son sus interesantes capiteles y cobijas, un ariete y dos aras romanas así como los bajo-relieves de la antigüa.

de 1868 se solicita el local construido por el Estado  
para biblioteca y Museo Terapanos que se encuentran  
a la sazón bajo la custodia de los RR. PP. Comarcales  
dado que había pensado el objeto para que se erija  
y sigan las gestiones hasta ser realizada la obra  
fecha en esta de Julio de 1870 gracias a las gestio-  
nes de nuestro activo ilustrado y querido Presidente  
Gobernador. Cível de esta provincia Sr. D. Juan  
More y Garzon, encargando desde esta fecha hasta el  
presente actual a adquirir, reunir y organizar cuanto  
pueda a nuestra vista. En rápida ojeada pues  
me ensayar demostando nuestra atención, daré noticia  
de los objetos que han servido de base para constituir  
este Museo. Bien pocos son, fuera de unos cuadros  
nada de poco valor que se recogieron en 1871 en la  
se deposita en poder de la Comisión de Gobernación y  
cedentes del Excmo. Ayuntamiento y sus cordas de  
piedra granítica de carácter varios procedentes de  
Arce de Verdeja y de Navillas. Estos granularios  
transcrite en los restos de San. Vicente como son en  
interesantes capítulos y copiamos un tanto y así en  
terminar así como los de los sucesos de la antigüedad



Alhóndiga fueron la única base de formación de este Museo Arqueológico.

Sucesivamente se ha ido dotando acudiendo a la donación o depósito, hasta llegar al momento presente pero contando que cuanto existe fuera de los objetos indicados es labor realizada por la actual Comisión que con entusiasmo firme y decidido ha reunido en 1 año mas de 140 objetos.

Pero esta Comisión de Avila no solo ha solicitado y obtenido se declarasen Monumento Nacional aquellos edificios que a ello eran merecedores y a creado un Museo donde puedan enviarse cuantos tesoros artísticos e históricos encierre esta provincia sino que constantemente vemos en el libro de actas acuerdos referentes a restauraciones de donde se deduce que tambien cumple con su misión inspectora. Tambien ha atendido a las excavaciones aunque no ha podido realizarlas por falta de fondos para ello, no obstante, conoce y estudia donde se puedan realizar con fruto, dando buena prueba de esto en lo que voy a apuntar: Memorable es el informe leído ante la Comisión por el Sr. Blazquez en 23 de Junio de 1894

Alfonseca fueron la única base de formación  
de la nueva tipografía.

Consecuentemente se ha ido dando nacimiento a la  
nación o deporte. Hasta llegar al momento present  
pero contada que cuanto existe fuera de los obje  
inducidos a labor realizada por la actual Comisi  
que con algunas firmas y decididos ha nacido en  
este mes de 1903.

Pero esta Comisión de Studia no solo ha solicitado y  
sino se declara en el momento Nacional de ellas  
fuerza que a ello eran merecedores y a creche un  
no donde fueran en un momento de los artíst  
estados en un momento de la provincia sino que  
tan pronto como en el libro de actas se acuerda ref  
rentes a restauraciones de donde se deduce que  
bien puede ser un momento de estudio. También  
atendida a las excavaciones siempre no ha podido  
realizarse por falta de fondos. Para ello, no ob  
te, como ya se ha dicho se pueden realizar en  
fuerza de una buena parte de esto en lo que  
a su vez, el momento es el momento de la  
la Comisión por el Sr. Alfonso en el momento de

respecto al enterramiento y objetos encontrados en Narillos a unos 4 Km. de esta población. El cementerio árabe encontrado por el Sr. Rico en 2 cercados inmediatos al río Adaja que fué estudiado también por el citado Sr. Blazquez. En 6 de Julio de 1897 esta Junta por encargo de la Real Academia de la Historia visitó el sitio llamado Ulaca en las inmediaciones de Solosancho a unas 4 leguas de Avila donde existían restos de una población antiquísima. Estas ruinas fueron denunciadas a la Comisión por un ilustre antecesor mio en esta capital. D. Enrique Ballesteros individuo que fué del noble y laborioso Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos al que tengo la alta honra de pertenecer y autor dicho Sr. de la mas documentada y mejor Historia de Avila que se ha escrito y que premio en público concurso este Excmo. Ayuntamiento.

También la Comisión visitó en 1890 el castillo llamado vulgarmente de "Mal que os pese" cuyo plano presentó a esta Junta el arquitecto Sr. Repullés autor de las principales restauraciones de los Monumentos de Avila.

proyecto al interamericano y otros asuntos en  
virtud de una ley de esta naturaleza. El convenio  
arabes encontrados por el Sr. Pico en los estados  
dentro de los Estados que fue establecido también  
el estado de Maryland. En 6 de Julio de 1897  
quinta por encargo de la Real Academia de la  
tercia visita el sitio llamado Plaza en las  
ciudad de Baltimore a unas 4 leguas de Baltimore  
existencia restes de una población americana. En  
estas fueron descubiertas a la Comisión por  
el Sr. Pico en esta capital. D. Curioso  
lectores individuales que fue del noble y laborioso  
ha facultado de atribuirse libidinosos y  
poco al que tengo la alta honra de pertenecer  
antes dicho Sr. de la mas documentada y  
teria de Siria que se ha escrito y que  
habido concurrido este Sr. Pico  
También la Comisión visitó en 1890 el castillo  
de vulgamente de "Real que se fue" cuyo plano  
nada a esta visita el Sr. Pico de la visita  
las principales rotaciones de los muros de  
Babilonia.

Yo voy a terminar no sin antes hablar de la colaboración y ayuda prestados a esta Comisión por insignes varones que hoy con entera justicia forman parte de las Reales Academias citadas. Nos referimos a D. Antonio Blazquez y Delgado Aguilera y D. Antonio Sánchez Moguel de la de la Historia y D. Enrique Ma Repullés de la de San. Fernando. De D. Antonio Blazquez baste decir que fué propuesto como Correspondiente de la Academia de la Historia afecto a esta Comisión, en 15 de Septiembre de 1891 y que regaló más de siete obras suyas a la Comisión, asesorándola con su saber como en otro lugar hemos visto.

El Sr. D. Antonio Sánchez Moguel eximio Catedrático y Académico, la Comisión y Avila en general algo le debe y justo es que en este día le dediquemos un cariñoso recuerdo. Presidió las sesiones de 5 de Septiembre, 8 de Octubre y 26 de Noviembre de 1896, 6 de Julio del 97 y 28 de Julio del 98. Examinó el Archivo del Ayuntamiento y dado el estado de desorganización en que se encontraba propuso al mismo su arreglo como se ha hecho gracias a la labor en el realizado por mi distinguido compañero D. Jesus Moli-



nero. Allí encontró el Sr. Sánchez Moguel las Ordenanzas de Avila de 1487 que hoy tenemos en este Museo y que juntamente con las de Toledo han servido de base para la redacción de la de otras ciudades. A propuesta del Sr. Moguel se cambió el nombre de algunas calles en memoria de ciertos personajes a ello acreedores. Así la antigua del Comercio se la denominó de los Reyes Católicos de quienes tantos beneficios recibió esta ciudad y donde erigieron un convento como Santo. Tomás que hoy admiramos y en cuyo interior está enterrado su preclaro y malogrado hijo el Principe D. Juan que ha haber vivido tanto hubiera hecho variar la Historia de los acontecimientos españoles en el siglo XVI. El nombre de San Juan de la Cruz se le dió a la de Carretas pues dicho Santo fué compañero de Santa Teresa en la reforma de su orden y dicha calle conduce al convento de San José de donde San Juan de la Cruz fué 1<sup>er</sup> capellan. A la del Colegio se la denominó del Duque de Alba por haber nacido este caudillo militar, el mas notable en tiempo de Carlos V y Felipe II, en el vecino pueblo de Piedrahita y a la calle de la Cuchillería se la llamó de D. Pedro





de Lagasca pues este Pacificador del Perú era natural del Barco de Arila. El Sr. Moguel trabajó también con fervor por aclarar algunos puntos referentes a la genealogía de la mística doctora como fué la averiguación que hizo de que Santa Teresa fué bautizada en San Juan y que los progenitores de esta pertenecientes a las ilustres familias de los Ahumadas y los Cepedas se encontraban enterrados en la citada iglesia.

D. Enrique M<sup>o</sup> Repullés a quien antes he citado, Académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando, presidió e ilustró con su colaboración a la Comisión en 1895 y regaló algunas de sus obras, como la célebre sobre la Basílica de San Vicente.

Y para dar remate a esta Memoria harto extensa prescindire de datos estadísticos de actas, individuos que han formado parte de la Junta, objetos de que consta el Museo, etc, voy a dar fe quizá por ser yo el depositario de ella en esta Comisión del valor de las personas que la constituyen.

En primer término se destaca la figura de nuestro Presidente el actual Gobernador civil, antes citado Sr. Mora y Garzón a cuyas iniciativas que

de la guerra que con el Pacificador del Perú en el  
del Sur de Chile. El Sr. Miguel trabajo también  
siempre por aclarar algunos puntos referentes a la  
logia de la misma guerra como fue la guerra  
que hizo de que Santa Teresa fue destruida en  
guerra y que los prisioneros de esta guerra  
las distintas familias de los Alamos y los Cap  
se encuentran enterrados en la citada iglesia  
D. Juan de los Rios y a quien antes he citado  
denunció el número de la de las Alamos de San  
de la guerra e incluso con su colaboración a la  
en 1817 y según algunos de sus obras se  
celebró sobre la guerra de San Vicente.  
O para dar remate a esta memoria he de referir  
preliminaria de datos relativos de otros indios  
que han formado parte de la guerra de San  
consta el número de los que se han perdido por ser  
depositario de ella en esta Comisión del Sr.  
personas que la constituyen.  
En primer término se destaca la figura de  
el Presidente el actual Gobernador civil,  
Estado Sr. More y quien a cargo ministerial

todos hemos secundado con igual afán se debe cuanto existe. El afecto conquistado por su actividad sus entusiasmos y su cultura por todos cuantos la amamos, es grande e imperecedero. Nada haría de más esta ciudad si le dedicase el homenaje que se merece. No es la voz mía y mi particular afecto el que os habla es el murmullo de la ciudad el que lo pregona.

El Vice-Presidente de la Comisión es, el veterano catedrático D. Juan Guerras Valseca individuo el más antiguo de cuantos la componen, autor del famoso informe sobre las murallas de Avila y de otros muchos proyectos y Correspondiente de la Real Academia de la Historia. En este mismo concepto figura el Ilmo. Sr. D. Manuel Foronda y Aguilera, Cronista oficial de esta ciudad y Regidor perpetuo honorario de la misma. Tan conocida es la competencia de este ilustrado compañero como sabios son sus escritos. Fue elegido Correspondiente de la Academia de Bellas Artes y Correspondiente de la Academia de la Historia en sesión de 12 de Septiembre de 1906 en unión de D. Calixto Fournier y Moreno indi-

todos hemos acordado con igual objeto de del  
cuento existe. El objeto concurrido por un  
nos entusiasmos y en cultura por todos  
nuestros, es grande e importante. Nada  
más esta ciudad si se dedicase el tiempo  
merece. No es la voz más y más particular  
que se habla es el nombre de la ciudad de  
paraguay.

El Vice-Presidente de la Comisión es, el veterano  
teórico D. Juan Manuel Volsos individuo el  
antiguo de cuanto la comisión, autor del  
informe sobre las murallas de Asunción y de otros  
otros proyectos y correspondientes de la Real  
Academia de la Historia. En este mismo concepto  
el Sr. D. Manuel Fontana y Aguilera, Com  
ta oficial de esta ciudad y regular profesor  
vario de la misma. Tan conocida es la comisión  
de este ilustrado compañero como sabido son sus  
critos. Fue elegido correspondiente de la Real  
de Bellas Artes y correspondiente de la Academia  
de la Historia en sesión de 15 de Septiembre de  
1806 en la Real Academia de San Fernando y en

viduo que une a su profesión de Abogado y Notario eclesiástico de este obispado la de ser uno de los mas amantes por la Arqueología.

Como Correspondientes de la Academia de la Historia figuran tambien D. Felix Bragado y D. Candido Monares. El 1º que ha ejercido con brillantez y extrema honradez el cargo de Presidente de la Diputación provincial en la que figura como actual Diputado, es abogado muy competente y cuya voz, como conocedor de todos los asuntos de esta capital es oida con singular respeto. El actual Director del Instituto Ilmo. Sr. D. Cándido Monares es infatigable, pues desde 1906 que forma parte pueden verse las Actas de sesiones y en todas el Sr. Monares con sus iniciativas ha sido un buen faro que hemos tenido todos, sus aficiones por la Historia son suficientemente conocidas de todos por los muchos años que figuró como Catedrático de dicha disciplina en la Universidad de Valencia. El estado en que se encuentra el Instituto de que es Director es buena prueba de lo que antes decia. En el mismo concepto que los anteriores figuran D. Mariano

concepto que los anteriores figuran D. Mariano  
lucena prueba de lo que antes decía. En el  
que se encuentra el Instituto de que es Director  
plena en la Universidad de Valencia. El otro  
años que figuro como Intendente de dicha  
fueron con las cosas de todos por los sucesos  
tanto todos, sus acciones por la historia son  
sus iniciativas. No solo un gran paso que tiene  
las cosas de acciones y en todas de D. Mariano  
de, pues desde 1808 que forma parte pueden ser  
Instituto de D. D. Candido Mariano es un  
es otra con singular objeto. El actual Director  
como conocedor de todos los asuntos de esta capital  
diferente, es abogado muy competente y muy  
fueron provincial en la que figura como actor  
exterior. Concedo el cargo de Presidente de la  
Marianos. El que ha ejercido con brillantes  
sea figuran también D. Félix Jarago y D. Cano  
Como correspondientes de la Academia de la His  
narios por la Brevedad.

Guerras y D. Esteban Paradinas y López que aunque llevan poco tiempo en la Comisión desde 1909 sin embargo asisten a todas sus sesiones y se interesan en cuantos asuntos se discuten. D. Victoriano Nieto es Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes elegido en 12 de Agosto de 1908 y ya de los mas antiguos en esta Comisión. En el mismo concepto que el anterior figura D. Manuel Sanchez Ramos el que a sido Secretario de esta Corporación desde el 1888 a 22 de Enero de 1909; es decir 21 años que a desempeñado la Secretaria con inimitable perfección y conocedor como ninguno de cuantos incidentes en ella se han desarrollado. En sesión de 29 de Mayo de este año han venido a engrosar nuestras huestes dos ilustres candillos, los dos por igual profesan el bello arte de Murillo y de Velazquez me refiero a los Correspondientes por la Academia de Bellas Artes Excmo. Sr. Conde de Parcent y el Sr. D. Francisco Llorente y Poggi. El primero ha depositado en este Museo esa hermosísima vidriera que admirais representando a la Virgen con el niño Jesus atado a la columna, el angel de la Anunciación y

A la columna el ángel de la Encarnación y  
preservando a la Virgen con el niño Jesus atado  
este Museo con tremolosa vidriera que alumbra  
cinco lienzos y fogos. El primer cuadro depositado  
en el Gabinete de Pinturas de S. M. I. R. de  
los Corresponsales por la Academia de San  
Bello arte de Murillo y de Velazquez me refiero  
algunos cuadros. Los dos por igual profecan el  
este año han venido a engrandecer nuestra muestra  
se han desarmado. En sesión de 19 de Mayo  
y condecorar con ninguna de estas medallas en  
compañía de la Secretaría con imitación por  
a la de número de 1808. En el número de 1808  
a dicho Secretario de esta Corporación de 1808  
el anterior figura D. Manuel Sanchez Herrer  
antiguos en esta Comisión. En el mismo concepto  
tes electos en 11 de Agosto de 1808 y ya de las  
Corresponsales de la Real Academia de Bellas  
cuando juntos se discutieron. D. Victoriano Nieto  
bargo asisten a todas sus sesiones y se interesan  
llevan poco tiempo en la Comisión desde 1808  
Fuentes y D. Esteban Parodiño y López que aun



debajo los escudos de los Guzmanes y Braacamontes y del Sr. Florente baste decir brevemente que desde el año 82 al 89 se empleó en obras como las siguientes; ayudó en las primeras exploraciones de la famosa cueva de Altamira, en Santa M<sup>a</sup> de Lebeña, fué pensionado por S. A. R. la Infanta D<sup>a</sup> Isabel obteniendo el premio de medalla y en 1899 restauró los techos y varios cuadros del Palacio real de Aranjuez. A realizado excavaciones en esta provincia de donde a recogido algunos objetos que como vereis guarda este Museo y en unión de otro compañero D. Jesus Molinero, a quien he citado con otro motivo a instalado y catalogado de un modo habil este pequeño Museo. Como Correspondientes de la misma Academia en esta Comisión pero con residencia en Madrid figuran el Sr. D. Valentin Picatoste y el Excmo. Sr. Marqués de Benavites.

El primero, que es hijo de la provincia de Avila tiene bien probado su amor por su tierra con la publicación de una obra sobre el arte e historia de la misma; del segundo podriamos omitir Todo

debojo los recuerdos de los germanos y hispanos  
y del Sr. Planteo de este momento que  
el año de 1818 se empiezo a publicar como los  
los: ayudo en las primeras exploraciones de  
nuestro mundo de Occidente, en tanto que de la  
na. fue fundada por el Sr. D. la Infanta Do  
del Obispo de la provincia de Kordoba y en 18  
restauró los libros y varias otras cosas del Palac  
real de Braganza. A raíz de esta restauración  
esta provincia de donde se recibió algunas  
los que como vesis guarda este Museo y en  
de otro compañero D. Juan Meléndez, a quien  
citado con otro motivo a instado y catalog  
de un modo tal que se pedían libros. En  
correspondientes de la misma biblioteca en  
Comisión pero con residencia en Madrid figur  
el Sr. D. Valentin Planteo y el Sr. D. Marqu  
Brennero.

El primero, que es hijo de la provincia de Sta  
tiene bien probado su amor por su tierra con  
publicación de una obra sobre el arte de labrar  
de la misma del segundo nobriamos un

elogio porque todos le conocéis y sabéis que todo cuanto se relaciona con Avila lo considera como suyo propio, poniendo a contribución su poderosa influencia y su valer personal. A él pertenecen varios objetos que teneis expuestos, principalmente los de loza de Talavera, segregados de las colecciones que atesora su Palacio transformado en Museo.

Vocales natos de esta Comisión son los Ilmos Señores Alcalde y Presidente de la Diputación D. Bonifacio de Paz y D. Benito Martin respectivamente que han interpuesto su valiosa influencia cerca de las corporaciones que tan dignamente presiden, para allegar fondos a esta Comisión con los que a atendido a instalar este Museo.

De mi he de afirmar que soy discipulo de todos cuantos he enumerado porque de todos me ilustraré con sus enseñanzas.

Perdon Exemo. Sr. y distinguido público por lo que os he molestado y dispensarme la lectura de estas mal trazadas notas.

Los abulenses ya podeis proclamar que teneis más derecho al arte al tener este Museo; no es cierta -

el que se refiere a todos los asuntos que se refieren a la  
de relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos y a  
todo lo que se refiere a las relaciones con el Gobierno de los  
Estados Unidos. El presente es un informe que tiene  
fines principalmente los de dar a conocer a  
los miembros de las comisiones que ahora se  
encuentran en el momento de su  
trabajo. Los datos de esta Comisión son los que se  
refieren a la Comisión de la Diputación. El presente  
por el Sr. Martin respectivamente que han  
puesto su valiosa influencia en favor de la  
causa que tan dignamente presiden para  
facilitar a esta Comisión con los que se  
deben a esta causa.  
De un de los asuntos que son dignos de  
comentarios de los miembros de las comisiones  
trare con sus comisiones.  
Por lo tanto se le distinguen las diferencias por lo que  
es la materia y el presente es la lectura de  
una de las cosas.  
Los presentes ya hechos para que los  
derechos de esta al tener con el presente; en el

mente Teresiano pero es Arqueológico, fomentar lo que vuestro es y enorgulleceeros de que Avila, la más lucida perla de Castilla, encierra entre sus entrañas de madre amantísima las bellezas que supieron labrar sus hijos y que esta, la ciudad que ostenta con gloria los sobrenombres, de la de los Leales del Rey y de los Caballeros, podrá llevar el timbre de la renaciente, porque el acto que hoy celebráis es trascendental, reunís las grandezas de vuestros mayores, abris la puerta al arte, a la belleza, a vuestras tradiciones venerandas, a vuestra Historia, respondeis a lo que sois, hijos excelsos de esa inelita reformadora del Carmelo.

He dicho

Avila 20 de Octubre de 1911.

mente Teresiano fero a Repucologias. fomenta  
que vuestro es y enorgullecidos de que Avila la  
luchada ferva de Castilla, ensera entre sus cas  
mas de madre amantissima las bellas que son  
con labrar sus hijos y que sea la amada que  
tanta con gloria los señalamos, de la de los  
ales del Rey y de los Caballeros. Podro llevar  
timbre de la venanzima, porque el acto que ha  
celebrare es transcendental, tenis los grandes de  
tres mayores, abis la punta de arte a la bella  
vuestros tradiciones venerandas, a vuestro Histor  
responsable a lo que sea, hijos exultos de un ind  
reformadora del Carmelo.

De dicho

Avila de el Petre de 1811







---

V

---



# MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

## BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

### SECCIÓN V

**Libros en los que simplemente se cita a Santa Teresa de Jesús.**

Número.....	1490	Precio de la obra.....	Ptas. ....
Estante.....	11	Precio de adquisición. »	.....
Tabla.....	12	Valoración actual.....	» .....

14